

Propuestas legislativas para el bienestar de las mujeres sudcalifornianas

Posted on 22 de mayo de 2024 by Diario Humano



La diputada Alejandra Sandoval presenta iniciativas para capacitar a niñas y mujeres en defensa personal y educación financiera, con el objetivo de combatir la violencia de género.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de “equilibrar fuerzas físicas y financieras entre géneros, y empoderar a las mujeres sudcalifornianas, así como para evitar el maltrato, violencia, sometimiento y muerte”, la diputada Alejandra Sandoval Bastida, exhortó al Gobernador del Estado Víctor Manuel Castro Cosío, al Instituto de la Mujer y todas las instituciones involucradas a impulsar acciones de capacitación y entrenamientos a niñas y jovencitas en artes marciales para la defensa personal desde la primaria hasta la preparatoria, acompañadas de programas como las del Método Nórdico y el exitoso KiVa diseñado en Finlandia para acabar con el acoso escolar y la violencia hacia la mujer.

A través de un punto de acuerdo presentado este martes en sesión ordinaria, propuso además implementar en las escuelas, capacitaciones en materia de finanzas personales desde la educación primaria y hasta la preparatoria.

En la vertiente correctiva, cuando las mujeres ya han sido violentadas por la pareja o terceras personas, pidió que se apliquen los protocolos que establece la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; regularizar la aplicación en cuanto a los niveles de escolaridad de la mujer violentada, del nivel en que se encuentre hasta el nivel de preparatoria; otorgar becas, capacitarlas y entrenarlas en artes marciales, capacitación en finanzas personales en emprendimiento, apoyo para el autoempleo, asistencia técnica y consultoría profesional.

Durante su intervención, añadió que, dadas las medidas de austeridad establecidas en lo posible deberá proceder aprovecharse la estructura organizativa, así como la infraestructura existente como lo son edificios e instalaciones y equipamiento y el Instituto de la Mujer garantice la ejecución de las acciones.

“Las instituciones del gobierno que tienen responsabilidad en temas de protección y cuidado de la mujer sudcaliforniana, es necesario se asignen los recursos jurídicos, metodológicos, humanos, financieros de infraestructura y equipamiento suficientes y necesarios”.

Luego de la participación de la diputada Sandoval Bastida, su homóloga Gabriela Cisneros, pidió la tribuna para hacer algunas precisiones, destacando que los planes y programas, mismos que los determina la

Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a la Ley General de Educación.

Precisó que los datos presentados por su homóloga, tienen un desfase de más de 10 años y no corresponden a la normatividad vigente que en mucho de ello la XVI legislatura ha abonado en el avance a favor de la mujer sudcaliforniana; hizo un recuento del avance que se lleva hasta hoy y el trabajo que ha realizado la Comisión de Igualdad de Género de la que ella forma parte.

Cisneros Ruiz destacó que es importante incluir el impacto legislativo, presupuestal para que se implementen las acciones en el Estado que se proponen en tribuna, pidiendo al pleno el voto aprobatorio para este punto de acuerdo, asignándose a las comisiones involucradas para enriquecerlo ya que no cuenta con el sustento jurídico y presupuestal necesario.

En ese contexto, pidió que se asigne a las comisiones competentes, haciendo un planteamiento legal y jurídico, en principio porque carece de sustento jurídico, procesal y presupuestal, añadiendo que el trabajo en comisiones, fortalecerá el documento que finalmente les sirva a las mujeres y niñas sudcalifornianas.

Finalmente, el punto de acuerdo se asignó a las Comisiones de igualdad de Género, Asuntos Educativos y del Deporte.